



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Convocatoria

PRIMER PROCESO
DE SELECCIÓN 2020

Ingreso a licenciatura

admision.uam.mx

SoyUAM

#TeEstamosEsperando

1 de marzo de 2020
Una gran decisión

Mensaje del Rector General

La Universidad Autónoma Metropolitana les da la más cordial bienvenida a los aspirantes a ingresar al nivel licenciatura en este primer proceso de selección de 2020.

Desde su origen, en 1974, la UAM estableció un modelo académico diferente al de la mayor parte de las instituciones de educación superior del país. Este modelo se distingue por tres características: la primera, el sistema departamental, que tiene como objetivo favorecer el trabajo académico en equipo, enriquecer la formación de los alumnos y diversificar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado; la segunda consiste en que su planta académica —conformada fundamentalmente por personal de tiempo completo— realiza sus actividades integrando la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura; y la tercera, el plan trimestral, el cual permite distribuir la carga académica de manera más eficiente durante el año escolar.

Este modelo ha hecho posible que las tareas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura se realicen armónica e integralmente; también ha permitido, de manera natural, la organización de grupos multidisciplinarios de investigación para abordar problemas con un alto grado de complejidad.

En la UAM buscamos que la investigación tenga incidencia sustantiva en la docencia y la preparación de nuestros alumnos, lo que nos ha permitido la formación de profesionales, docentes e investigadores con un sólido desarrollo, capaces de desempeñarse con éxito en el mercado de trabajo, tanto en el sector público, como en el privado.

La oferta educativa de la Universidad Autónoma Metropolitana consta de 82 licenciaturas que se imparten en cinco unidades: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco. Estos planes de estudio están organizados en las siguientes divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), Ciencias y Artes para el Diseño (CAD), Ciencias de la Comunicación y Diseño (CCD), y Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI).

Con la finalidad de responder a los retos actuales del desarrollo científico y tecnológico, así como de enfrentar las necesidades inmediatas de la problemática nacional, en la UAM hemos diseñado nuevas licenciaturas que, además, representan una gran oportunidad para el desarrollo profesional.

Los alumnos son el centro de atención de nuestro proyecto educativo. Por esta razón nos esforzamos por llevar a cabo acciones e iniciativas que generen mejores condiciones en la enseñanza y por crear el medio ambiente idóneo para permitir una formación sólida, tanto en lo académico como en lo humanístico, propiciando la asimilación de valores y actitudes que configuren mujeres y hombres responsables ante sí mismos y ante la sociedad.

En nuestras cinco unidades universitarias se prestan servicios educativos que favorecen la formación integral de nuestros alumnos: bibliotecas, centros de cómputo, centros de enseñanza de lenguas extranjeras y cafeterías, entre otros.

Los programas de extensión universitaria y de difusión cultural tienen el propósito de fortalecer el carácter interdisciplinario en la formación de los alumnos, además de brindar una opción cultural tanto a la comunidad universitaria como a la población de la Ciudad de México y su área metropolitana.

Múltiples manifestaciones de artistas nacionales e internacionales se presentan en los recintos de la UAM: Casa de la Primera Imprenta de América, Casa del Tiempo, Casa Rafael Galván, Galería Manuel Felguérez, Galería Metropolitana, y otros más.

Las actividades deportivas son un orgullo para la Universidad, ya que cada vez más alumnos se integran con una destacada participación en atletismo, tenis de mesa, judo, taekwondo, tenis y halterofilia, entre otras disciplinas; así como fútbol soccer, basquetbol y volibol. Además, la Universidad participa anualmente en los juegos estatales, regionales y en la Universiada Nacional de Nivel Superior con importantes logros.

La Universidad Autónoma Metropolitana convoca a estudiantes dispuestos a participar en un proyecto educativo de vanguardia, así como en la consolidación de una sociedad democrática con igualdad de oportunidades. La UAM, como universidad pública, está comprometida con la educación de ciudadanos informados, con una visión integral, crítica e innovadora y convencidos de los valores, las normas y actitudes esenciales que exige el desarrollo nacional.

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector General

Primer proceso de selección para ingresar a licenciatura en los trimestres 2020 primavera y 2020 otoño

La Universidad Autónoma Metropolitana te informa de los requisitos y trámites para que presentes el examen de selección a una de las opciones de licenciatura que se ofrecen en este primer proceso de selección de 2020.

- Si concluíste tus estudios de nivel bachillerato o equivalente en el Sistema Educativo Nacional y el promedio de tus calificaciones aprobadas es 7.0 o mayor podrás solicitar ingreso al trimestre 2020 primavera o al trimestre 2020 otoño.
- Si estás próximo a concluir tus estudios de nivel bachillerato o equivalente en el Sistema Educativo Nacional y el promedio de tus calificaciones aprobadas a la fecha es 7.0 o mayor podrás solicitar ingreso al trimestre 2020 primavera o al trimestre 2020 otoño, conforme a las condiciones que se establecen en esta convocatoria.

Requisitos de ingreso a la UAM:

- Haber concluído, sin adeudo de materias, el nivel bachillerato o equivalente en el Sistema Educativo Nacional, con un promedio mínimo de 7.0. Los aspirantes que están próximos a concluir este nivel quedarán sujetos a cumplir este requisito antes del inicio de clases del trimestre solicitado.
- Presentar el examen de selección y resultar seleccionado en los términos establecidos en esta convocatoria.

Inicio de clases:

Conforme al Calendario Escolar vigente, las clases del trimestre 2020 primavera iniciarán el 10 de agosto. Las clases del trimestre 2020 otoño iniciarán el 16 de noviembre.

Para participar en el proceso de selección:

- Llena tu solicitud, completa el cuestionario socioeconómico y envía tu fotografía digitalizada. Estos trámites los realizarás únicamente por Internet, del 2 al 17 de marzo.
- Si tu fotografía no cumple los requisitos, deberás enviar un archivo correcto. El 19 de marzo es el límite para la corrección.
- Paga el derecho para presentar el examen de selección a más tardar el 23 de marzo.
- Imprime tu comprobante de registro desde el 30 de marzo, y a más tardar el 3 de abril. La fecha límite para hacer aclaraciones es el 7 de abril, a las 17 horas.
- Presenta el examen de selección el sábado 23 o el domingo 24 de mayo, según se indique en el comprobante de registro.
- Consulta los resultados el 18 de junio de 2020.

Enseguida se detallan los trámites, las fechas, el criterio de selección y las condiciones generales. Lee cuidadosamente cada uno de los puntos que forman parte integral de esta convocatoria.

1. Llena tu solicitud

El periodo de registro de solicitudes iniciará el 2 de marzo y concluirá a las 18:00 horas del 17 de marzo. Debido a la naturaleza de Internet y con la finalidad de concluir adecuadamente el registro, o resolver algún problema de último momento, el servicio continuará disponible de las 18:01 a las 24:00 horas del 17 de marzo, pero quedará bajo la responsabilidad exclusiva del aspirante el uso de este último horario.

Este trámite incluye contestar el cuestionario socioeconómico y enviar tu fotografía digitalizada. La fotografía estará sujeta a verificación según se indica en la página 9. El llenado de la solicitud lo podrás realizar únicamente por Internet

en la dirección electrónica <http://admission.uam.mx>

Al llenar tu solicitud deberás indicar la licenciatura, unidad universitaria y trimestre al que deseas ingresar, así como el promedio de calificaciones que obtuviste en el nivel bachillerato o equivalente, el cual será parte del criterio de selección (punto 6). Este promedio deberá corresponder con el certificado o constancia indicada en el punto 7.

La tabla con la oferta educativa correspondiente a esta convocatoria se presenta en el punto 8.

Para llenar tu solicitud encontrarás información adicional en la página 8.

2. Paga el derecho para presentar el examen de selección

Es necesario que completes tu solicitud para poder imprimir la ficha de pago.

La ficha de pago es personal, intransferible y válida únicamente para el proceso de selección en que haya sido emitida, ya que contiene un número de referencia asignado exclusivamente a ti y que nos permitirá verificar de manera automática que realizaste tu pago.

El pago lo deberás hacer en cualquiera de las sucursales de los bancos que se indican en tu ficha de pago a más tardar el 23 de marzo en los horarios establecidos como hábiles por la institución bancaria. No se harán devoluciones.

Costo del derecho para presentar el examen de selección:

Aspirantes mexicanos: \$ 360.00 pesos

Aspirantes extranjeros: \$ 1,800.00 pesos

3. Imprime tu comprobante de registro

Una vez que realices el pago en el banco, deberás esperar al 30 de marzo para imprimir tu comprobante de registro en el mismo sitio web en el que llenaste tu solicitud. Mientras no obtengas tu comprobante de registro no habrás completado tu trámite, por lo que tienes hasta el 3 de abril para imprimirlo.

En el comprobante se indicarán fecha, hora y lugar donde presentarás el examen de selección. Este documento será necesario para ingresar al examen de selección.

Revisa cuidadosamente los datos que aparecen en el comprobante, en especial tu nombre, apellidos, fecha de nacimiento, promedio de calificaciones, Unidad, trimestre y licenciatura solicitados.

Si no puedes imprimir tu comprobante o si requieres alguna modificación deberás acudir antes de las 17:00 horas del 7 de abril al centro de atención en la Rectoría General.

4. Presenta el examen de selección

El examen se te aplicará exclusivamente en la fecha, hora y lugar establecidos en el comprobante de registro (sábado 23 o domingo 24 de mayo). Deberás seguir las indicaciones del Instructivo para presentar el examen, que está disponible en la página de registro. No hacerlo puede ser causa de cancelación del examen.

Perderás el derecho a continuar el proceso de selección si no te presentaras en el día, hora y lugar que se te asignen.

Cuando te presentes al examen entregarás copia fotostática del certificado o la constancia original, como se indica en el punto 7. Estos documentos no serán devueltos. También firmarás tu solicitud de examen de selección con los datos que proporcionaste en Internet.

5. Consulta los resultados

El 18 de junio deberás consultar la publicación de resultados en la dirección electrónica <http://admission.uam.mx>

Considerando las facilidades que brinda Internet, los resultados se emitirán a partir de las cero horas del 18 de junio. Sin embargo, de existir algún problema en el acceso, la UAM proporcionará ayuda y soporte técnico de las 10:00 a las 17:00 horas.

Si resultaras seleccionado deberás seguir de inmediato las indicaciones de la publicación de resultados y del instructivo de inscripción ahí señalado.

El 31 de julio se publicará una lista complementaria para los aspirantes que solicitaron ingreso a 2020 primavera, si al término de la inscripción de los aspirantes seleccionados para este trimestre quedaran lugares disponibles en una o varias licenciaturas. Estos lugares se asignarán a otros aspirantes siguiendo el mismo criterio de selección establecido en esta convocatoria.

La lista complementaria se publicará en la dirección electrónica <http://admission.uam.mx>

6. Criterios de selección

Para seleccionar a los aspirantes, la Universidad considerará:

- La Unidad, licenciatura y trimestre solicitados por el aspirante.
- El cupo disponible para cada licenciatura en cada Unidad y trimestre.
- Los puntajes mínimos de desempeño en el examen establecidos para cada licenciatura.
- La calificación del aspirante, obtenida de la siguiente forma:
 1. El resultado del examen de selección representará 70% de la calificación. Este resultado se deriva del número total de aciertos obtenidos.

2. El promedio de calificaciones del nivel bachillerato o equivalente representará el 30% de la calificación. En el caso de los aspirantes que no hayan terminado aún el nivel bachillerato o equivalente, se considerará el promedio de las calificaciones aprobadas al momento de su registro en Internet únicamente para efectos de este criterio.

En las licenciaturas en que no haya suficientes aspirantes que cumplan los criterios de selección, la Universidad podrá elegir aspirantes de otras licenciaturas que considere adecuadas, con base en la calificación anteriormente descrita.

7. Documentos probatorios

En los casos en que se solicite el certificado original de nivel bachillerato o equivalente y que el aspirante no cuente con el mismo, para continuar con los trámites la Universidad podrá aceptar la entrega de constancias o cartas compromiso, lo que no exime al aspirante o alumno de entregar el original en los términos indicados. Si una vez que se entregue el certificado original de nivel bachillerato o equivalente, se detectara que el aspirante o alumno no cumplió con los requisitos establecidos en esta convocatoria, la Universidad cancelará el trámite de registro y dejará sin efectos los actos derivados del mismo, incluyendo la inscripción a la Universidad.

Quienes hayan realizado estudios fuera del Sistema Educativo Nacional deberán entregar, en sustitución del certificado, la revalidación de estudios que les acredite el nivel bachillerato, expedida por la Secretaría de Educación Pública.

Para registrar tu solicitud:

Si ya concluiste el nivel bachillerato o equivalente deberás tener certificado total de estudios o constancia del total de estudios con el promedio general claramente especificado. Si aún no concluyes tus estudios deberás tener constancia de todas las calificaciones aprobadas a la fecha. Esta constancia deberá especificar claramente el promedio de las calificaciones aprobadas.

El día que te presentes al examen deberás entregar copia fotostática del certificado o el original de la constancia. El promedio general del certificado o el promedio de la constancia deberá corresponder al que registraste al llenar tu solicitud en Internet.

En caso de que no tengas alguno de estos documentos, podrás presentar el examen de selección firmando la carta

aceptación en la que se indica que la Universidad te asignará 7.0 para efectos del promedio de calificaciones que se empleará como parte de los criterios de selección. Este promedio asignado será independiente del promedio mínimo de 7.0, establecido como requisito de ingreso. Esta carta la podrás obtener al llenar tu solicitud en Internet.

En caso de ser seleccionado:

Al momento de la inscripción deberás probar que cumples con los requisitos de terminación de estudios y promedio de calificaciones, entregando el Certificado total de estudios del nivel bachillerato o equivalente con reconocimiento de validez oficial en el Sistema Educativo Nacional o la revalidación de estudios del nivel bachillerato expedida por la Secretaría de Educación Pública.

También, deberás presentar identificación oficial con fotografía y entregar:

- Acta de nacimiento en caso de nacionalidad mexicana, o documento migratorio en caso de otra nacionalidad.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

En el caso de estudios de nivel bachillerato realizados fuera del Sistema Educativo Nacional y revalidados por la Secretaría de Educación Pública, para efectos del promedio se considerarán las calificaciones que originaron la revalidación haciendo en su caso las equivalencias numéricas que correspondan.

La terminación o conclusión de estudios del nivel bachillerato o equivalente implica que el alumno aprobó todas las materias y tiene derecho al certificado total de estudios. La fecha de terminación de estudios se considera con base en la fecha en que se aprobó la última materia.

8. Oferta educativa

Para este primer proceso de selección la Universidad ofrece ingreso a las licenciaturas que se listan en la siguiente tabla, a las unidades universitarias y trimestres especificados:

	Unidad Azcapotzalco		Unidad Cuajimalpa		Unidad Iztapalapa		Unidad Lerma		Unidad Xochimilco	
	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre	Licenciatura	Trimestre
CBI Ciencias Básicas e Ingeniería	Ingeniería Ambiental	P,0			Ciencias Atmosféricas	0	Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones	0		
	Ingeniería Civil	P,0			Computación	0	Ingeniería en Recursos Hídricos	0		
	Ingeniería en Computación	P,0			Física	0	Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales	0		
	Ingeniería Eléctrica	P,0			Ingeniería Biomédica	0				
	Ingeniería Electrónica	P,0			Ingeniería Electrónica	0				
	Ingeniería Física	P,0			Ingeniería en Energía	0				
	Ingeniería Industrial	P,0			Ingeniería Hidrológica	0				
	Ingeniería Mecánica	P,0			Ingeniería Química	0				
	Ingeniería Metalúrgica	P,0			Matemáticas	0				
Ingeniería Química	P,0			Química	0					
CSH Ciencias Sociales y Humanidades	Administración	P,0	Administración	P,0	Administración	P,0	Arte y Comunicación Digitales	0	Administración	P,0
	Derecho	P,0	Derecho	0	Antropología Social	0	Educación y Tecnologías Digitales	0	Comunicación Social	P,0
	Economía	P,0	Estudios Socioterritoriales	P,0	Ciencia Política	0	Políticas Públicas	P,0	Economía	P,0
	Sociología	P,0	Humanidades	P,0	Economía	0			Política y Gestión Social	P,0
					Filosofía	0			Psicología	P,0
					Geografía Humana	0			Sociología	P,0
					Historia	0				
					Letras Hispánicas	0				
					Lingüística	0				
				Psicología Social	P,0					
				Sociología	0					
CBS Ciencias Biológicas y de la Salud					Biología	P,0	Ciencia y Tecnología de Alimentos	0	Agronomía	P,0
					Biología Experimental	P,0	Biología Ambiental	0	Biología	P,0
					Hidrobiología	P,0	Psicología Biomédica	0	Enfermería	P,0
					Ingeniería de los Alimentos	P,0			Estomatología	P,0
					Ingeniería Bioquímica Industrial	P,0			Medicina	P,0
					Producción Animal	P,0			Medicina Veterinaria y Zootecnia	P,0
CAD Ciencias y Artes para el Diseño	Arquitectura	P,0							Arquitectura	P,0
	Diseño de la Comunicación Gráfica	P,0							Diseño de la Comunicación Gráfica	P,0
	Diseño Industrial	P,0							Diseño Industrial	P,0
									Planeación Territorial	P,0
CNI Ciencias Naturales e Ingeniería			Biología Molecular	0						
			Ingeniería Biológica	0						
			Ingeniería en Computación	0						
			Matemáticas Aplicadas	0						
CCD Ciencias de la Comunicación y Diseño			Ciencias de la Comunicación	0						
			Diseño	0						
			Tecnologías y Sistemas de Información	0						

P Licenciaturas que se ofrecen en el trimestre 2020 primavera

0 Licenciaturas que se ofrecen en el trimestre 2020 otoño

Al momento de llenar la solicitud deberás indicar, de entre las opciones disponibles, el turno de tu preferencia.

La Universidad imparte sus licenciaturas en el turno matutino, vespertino o único. En la página de Internet <http://admision.uam.mx> podrás consultar la disponibilidad actual de turnos para cada licenciatura y trimestre.

También tendrás que indicar la modalidad en la que deseas estudiar, ya sea tiempo completo o medio tiempo. En algunas licenciaturas podrás elegir el medio tiempo, que corresponde a la mitad de los créditos que normalmente se cursan en un trimestre.

En la Unidad Xochimilco y en la Unidad Iztapalapa, todas las licenciaturas se imparten a tiempo completo. En la Unidad Xochimilco se imparten en el Sistema Modular.

En los planes y programas de estudio que imparte la Universidad, se consideran diversas modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, como son la presencial, semipresencial, a distancia, o virtual, estas tres últimas modalidades se encuentran sujetas a la programación académica que realice la división y la jefatura de departamento correspondientes.

9. Si eres o fuiste alumno de la UAM

Si concluiste una licenciatura y deseas cursar una segunda deberás cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 5 o 9 del Reglamento de Estudios Superiores de esta Universidad.

No podrás presentar examen de selección si eres alumno o perdiste esa calidad por:

- Renuncia expresa a la Universidad, si la presentaste a los cinco años o más contados a partir de la fecha de tu ingreso como alumno;
- Renuncia tácita a la inscripción a un año escolar;

- Vencimiento del plazo máximo previsto para cursar los estudios;
- Resolución definitiva dictada por un consejo divisional;
- No acreditar una misma unidad de enseñanza-aprendizaje mediante cinco evaluaciones globales y de recuperación;
- No acreditar, en el tronco general, un número de evaluaciones globales o de recuperación igual al número de unidades de enseñanza-aprendizaje que lo integran más dos, de acuerdo con el plan de estudios al que estuviste inscrito, o
- Presentar documentos falsos.

10. Condiciones generales

En este primer proceso de selección, la Universidad Autónoma Metropolitana cubrirá el cupo disponible de cada licenciatura en el trimestre 2020 primavera y el 50% del cupo disponible del trimestre 2020 otoño. En el segundo proceso de selección cubrirá el otro 50% del cupo para el trimestre 2020 otoño.

En cada proceso de selección, los aspirantes sólo podrán registrarse a una licenciatura, en una unidad universitaria y a un trimestre.

Los aspirantes que no cumplan algún trámite en las fechas y condiciones establecidas en cualquier etapa –incluyendo el examen– perderán el derecho a continuar en el proceso de selección. Igualmente, los aspirantes que siendo seleccionados no realizaran los trámites conforme a lo que se indique en la publicación de resultados, perderán el derecho a ingresar a la Universidad.

La Universidad solicitará en el momento que considere conveniente los documentos probatorios de la información proporcionada en la dirección electrónica <http://admision.uam.mx> al momento del registro vía Internet. Asimismo, se reserva el derecho de verificar con la institución de procedencia, en forma documental o electrónica, el promedio declarado por el aspirante.

El examen de selección es propiedad de la Universidad y no se entregará al aspirante.

La Universidad no proporciona el servicio de revisión de exámenes, sin embargo emitirá en forma personalizada el reporte del desempeño en el examen.

La Universidad se reserva el derecho de:

- Determinar y modificar los turnos y modalidades en que imparte sus licenciaturas, en cada trimestre, de acuerdo con su planeación académica y los recursos disponibles.
- Cancelar el registro y dejar sin efecto los actos derivados del mismo cuando los aspirantes hubiesen incurrido en faltas tales como sustitución de personas, alteración de documentos o registro de datos falsos en cualquier etapa del proceso de selección.
- Adecuar y modificar sus planes y programas de estudio cuando lo considere necesario, lo que puede implicar incremento de créditos así como del plazo mínimo para cursar los estudios, y la modificación en los requisitos para la obtención del título, entre otros, con fundamento en el Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículo 25, fracción II, y en el Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículo 37.
- Implementar los mecanismos manuales y electrónicos necesarios para garantizar la identidad de los aspirantes. Entre otros, la grabación de imágenes, sistemas biométricos y toma de huellas digitales.

**Dirección de Sistemas Escolares
1 de marzo de 2020**

Indicaciones para llenar tu solicitud en Internet:

Durante el periodo de registro, en la página electrónica <http://admission.uam.mx>, deberás:

- Llenar tu solicitud al examen de selección.
- Enviar tu fotografía digitalizada.
- Contestar tu cuestionario socioeconómico.

Si te resulta conveniente, en una sesión en Internet podrás llenar tu solicitud junto con el cuestionario socioeconómico, y en otra enviar tu fotografía digitalizada.

Antes de realizar tu pago podrás consultar y modificar tus datos tantas veces como lo requieras.

El cuestionario socioeconómico únicamente se aplica para que la Universidad tenga información estadística que le permita mejorar sus servicios académicos. Ninguna de la información que proporcionas en este cuestionario será utilizada para que puedas resultar seleccionado. Los datos del cuestionario serán confidenciales.

Para que te resulte más fácil llenar tu solicitud en Internet, enseguida te indicamos la información que necesitaremos.

Datos para el llenado de tu solicitud:

Datos personales

- Sexo.
- País de origen.
- Entidad donde naciste.
- Entidad de residencia.
- Domicilio: calle, número, colonia, alcaldía o municipio y código postal.
- Teléfono particular y/o celular (Lada, en caso necesario).
- Correo electrónico.
- Clave única de registro poblacional (CURP).

Antecedentes académicos

- Escuela de procedencia: nombre e institución a la que pertenece.
- Fecha en que terminaste o terminarás tu nivel bachillerato.
- Promedio. Es muy importante que proporciones la información correcta, ya que no hacerlo puede ser causa de la cancelación de tu registro y en su caso de tu ingreso a la

Universidad. Recuerda también que deberás utilizar el promedio que aparece en el documento que se te solicita en el punto 7 de esta convocatoria.

Solicitud (consulta las opciones de licenciatura en la página 6)

- Licenciatura que vas a elegir.
- Unidad solicitada.
- Trimestre solicitado.
- Turno de preferencia y dedicación.

Datos de contacto

- Teléfono celular para que te contactemos en caso necesario.
- Teléfono celular alternativo (opcional).
- Número de Seguridad Social del IMSS. Para el registro del seguro de salud para estudiantes. Si no lo tienes, lo debes obtener en: www.imss.gob.mx/faq/seguro-estudiantes
- Cuenta de Facebook (opcional).
- Cuenta de Twitter (opcional).

Fotografía digitalizada:

En el momento en que llenes tu solicitud en Internet se te pedirá que envíes un archivo con tu fotografía digitalizada, la cual deberá tener las siguientes características:

- Archivo de imagen tipo jpg.
- Tamaño máximo de 800 Kb, conservando la proporción (ancho y alto) de una fotografía para credencial (320x400 píxeles).
- Imagen reciente, en color y de frente.
- Imagen clara, enfocada, sin marcas ni sellos.
- Cabeza descubierta, sin gorras, sombreros ni lentes oscuros.
- Sin retoque o filtros.

En un día hábil como máximo verificaremos tu fotografía y te pondremos un aviso en caso de que presente algún problema.

En la misma página donde realices tu registro podrás consultar si tu fotografía digitalizada cumple o no con las características.

Si no cumple con ellas no podrás imprimir tu ficha de pago y tendrás que enviar una fotografía correcta a más tardar el 19 de marzo.

La fotografía así como cualquier información de tu solicitud puedes corregirla en cualquier momento en la misma página donde llenaste tu registro, mientras no hayas realizado tu pago y se te haya asignado folio. Si necesitas ayuda en cualquier etapa de tu registro utiliza los servicios de los Centros de atención indicados en la página 10.



Programa de Becas

En el marco del Programa de Becas Elisa Acuña se avisa a todos los interesados en obtener una beca para realizar sus estudios a nivel licenciatura, que la Convocatoria para la recepción

de solicitudes se publicará en los trimestres de primavera y de otoño en www.becas.uam.mx
Informes: becas@correo.uam.mx

Sistema de ayuda en línea

En <http://admission.uam.mx> encontrarás el sistema de ayuda en línea donde podrás consultar artículos y realizar solicitudes de ayuda

De lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas podrás consultar directamente a un asistente mediante el servicio de chat.

Centros de atención

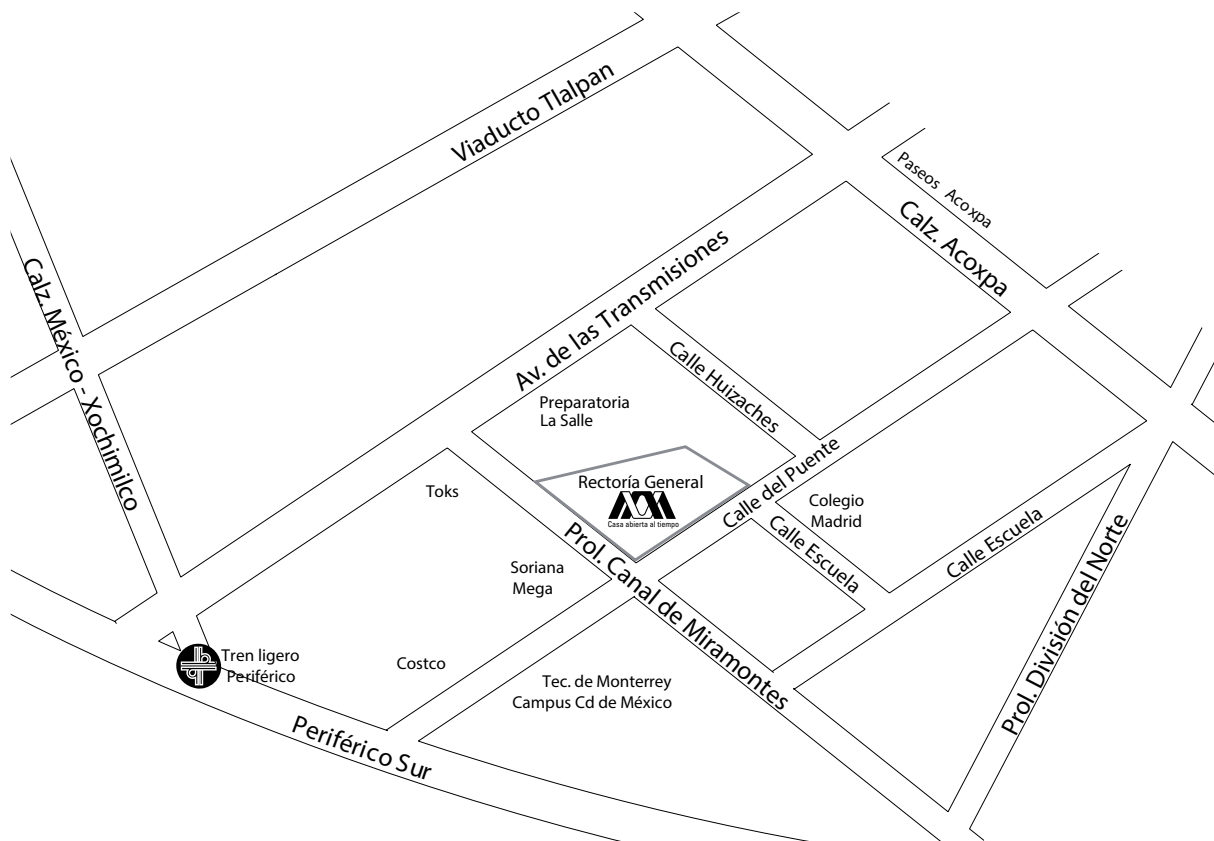
Rectoría General de la UAM. Podrás acudir personalmente a resolver tus dudas del 2 al 20 de marzo, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Si lo requieres, en este centro de atención podrás tomarte la fotografía del 2 al 19 de marzo de 2020.

Unidades universitarias Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco. En cada una de ellas, si lo requieres, podrás acudir a tomarte la fotografía, del 2 al 19 de marzo, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas.

Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14387.

Teléfono (55) 5483 4010
 Disponible de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.
admision@correo.uam.mx



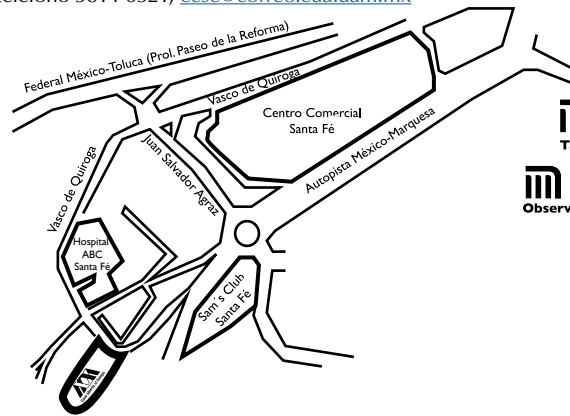
Unidad Azcapotzalco

Av. San Pablo 180, Col. Reynosa-Tamaulipas, alcaldía de Azcapotzalco, México, CDMX, C.P. 02200, teléfono 5318 9291, secesc@correo.azc.uam.mx



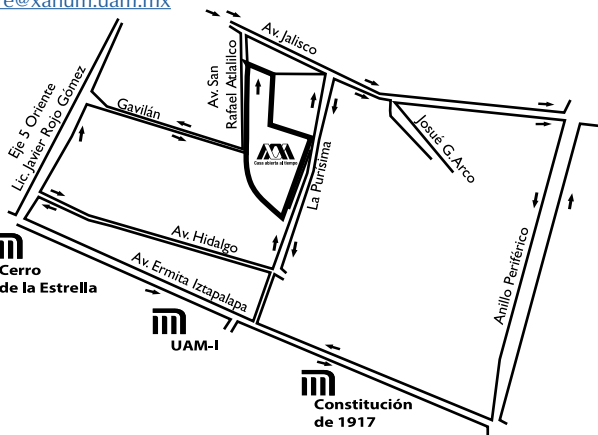
Unidad Cuajimalpa

Av. Vasco de Quiroga 4871, Col. Santa Fe Cuajimalpa, alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, México, CDMX, C.P. 05300, teléfono 5814 6521, ccse@correo.cua.uam.mx



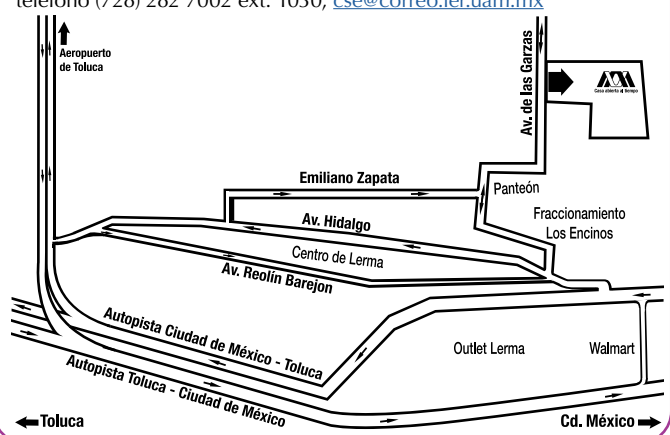
Unidad Iztapalapa

Av. San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, alcaldía de Iztapalapa, México, CDMX, C.P. 09340, teléfonos 5804 4882 y 5804 4883, csere@xanum.uam.mx



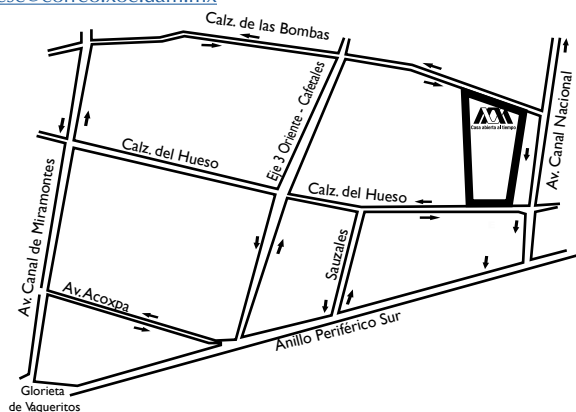
Unidad Lerma

Av. de las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Lerma de Villada, municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52005, teléfono (728) 282 7002 ext. 1030, cse@correo.ler.uam.mx



Unidad Xochimilco

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, alcaldía de Coyoacán, México, CDMX, C.P. 04960, teléfono 5483 7559, miesc@correo.xoc.uam.mx



Escanea el código para localizar la unidad en tu dispositivo móvil mediante una aplicación de mapas.



Azcapotzalco



Cuajimalpa



Iztapalapa



Lerma



Xochimilco



Rectoría General



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Prol. Canal de Miramontes 3855, Ex Hacienda San Juan de Dios,
Tlalpan, CDMX, 14387

admision@correo.uam.mx

Tel. 55 54834010